


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 383-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SUR INDUMENTARIA SRL

ANTECEDENTES

Resolución 054-PCM-2023.

La factura 00004-00002469 de fecha 14/10/2024 presentadas por la firma SUR INDUMENTARIA SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma SUR INDUMENTARIA SRL correspondiente a la compra 2 pantalones ushuaia rip stop para el personal de mantenimiento del Concejo.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SUR INDUMENTARIA SRL factura 00004-00002469 de fecha 14/10/2024 por un importe de pesos ciento diez mil.....\$110.000,00

El comprobante presentado por la firma SUR INDUMENTARIA SRL correspondiente a la compra 2 pantalones ushuaia rip stop para el personal de mantenimiento del Concejo.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 14 de octubre de 2024
GRDR/GBN/sag